



**CONCEJO MUNICIPAL 2026
TAMIAHUA, VERACRUZ**



ACTA DE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TAMIAHUA, VERACRUZ

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

NÚMERO 006/2026

PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES DE TAMIAHUA, ASI COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, PARA EL PERIODO 2026-2030 Y SU POSTERIOR REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EN EL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ ;SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS ,REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 18 ,COLONIA CENTRO; LAS Y LOS CIUDADANOS CONCEJALES QUE CONFORMAN ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO MUNICIPAL ,CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ,CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 29, 30, 35, 36 FRACCIONES I Y III, 37 FRACCIÓN XI; 38 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE PROCEDE A DAR INICIO A ESTA ASAMBLEA.

EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **LUIS FERNANDO CAGNANT RAMÍREZ** CONCEJAL PRESIDENTE DE TAMIAHUA, VERACRUZ, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y EN ESE MISMO ACTO SOLICITA AL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO PROCEDA A DECLARAR EL QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN:

CON SU PERMISO CONCEJAL PRESIDENTE, A CONTINUACIÓN PROCEDERÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA:

1. **LUIS FERNANDO CAGNANT RAMÍREZ-CONCEJAL PRESIDENTE --PRESENTE**
2. **XÓCHITL ABRIL VIDALES DEL RÍO-CONCEJALA SÍNDICA -----PRESENTE**
3. **JORGE ISAAC LARA VALENZUELA-CONCEJAL REGIDOR 1º -----PRESENTE**
4. **ANALÍ ARAN ALARCÓN-CONCEJALA REGIDORA 2º-----PRESENTE**
5. **ROBERTO CARLOS ROSAS CRUZ-CONCEJAL REGIDOR 3º-----PRESENTE**
6. **CITLALI MENDOZA CASANOVA-CONCEJALA REGIDORA 4º --- PRESENTE**



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



DOY CUENTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; PARA LO CUAL EL CONCEJAL PRESIENTE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN Y ACTO SEGUIDO SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL QUE PREVIAMENTE YA HABÍA SIDO CIRCULADO EN LA CONVOCATORIA:-----

CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL SINDICA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA -----
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES DE 2026 TAMIAHUA, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, PARA EL PERIODO 2026-2030 Y SU POSTERIOR REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL PRESIDENTE

PREGUNTO ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, PROCEDERÉ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTEN SU MANO EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. **TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO.**-----



CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL
REGIDURIA SEGUNDA

HABIENDO AGOTADO LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO, Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN SU PUNTO NÚMERO TRES, REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES DE TAMIAHUA, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, PARA EL PERIODO 2026-2030 Y SU POSTERIOR REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN SU CARÁCTER DE CONCEJAL PRESIDENTE DE TAMIAHUA, VERACRUZ; EL CIUDADANO **LUIS FERNANDO CAGNANT RAMÍREZ**, MENCIONA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULO 68 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ;19 ,20 FRACCIONES II ,III Y IV, 171, 180 ,183,184 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ; SE REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ,PARA APROBAR TANTO EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE ELEGIRÁN A DICHSO SERVIDORES PÚBLICOS ,COMO LA RESPECTIVA CONVOCATORIA ,QUE DEBERÁ SER REMITIDA AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ EN TEMIMOS DE LA LEY ORGÁNICA YA ANTES REFERIDA. PREGUNTO **¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO?** DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL **LICENCIADO ROBERTO**

RODRÍGUEZ ALVARADO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROCEDE A SOLICITAR LA VOTACIÓN, REQUIRIENDO SE SIRVAN LOS CONCEJALES DE MANERA ECONÓMICA LEVANTAR SU MANO EN CASO DE ESTAR POR AFIRMATIVA DE APROBAR ESTA PROPUESTA. **TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:** -----

ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES DE TAMIAHUA, COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, PARA EL PERIODO 2026-2030 Y SU POSTERIOR REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES 2026-2030, PARA EL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TAMIAHUA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN XV, INCISO, B, 66, APARTADO B Y 68, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 10 FRACCIONES III Y IV, 11, SEGUNDO PÁRRAFO, 19, 20, 35, FRACCIÓN XXXVIII, 171 AL 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 1, 2, PÁRRAFO PRIMERO, 17, 401 AL 404 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APLICABLES EN ESTA MATERIA; EN ATENCIÓN A LO APROBADO DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS:

CONVOCA

A TODAS LAS Y LOS CIUDADANOS VERACRUZANOS, ORIGINARIAS U ORIGINARIOS DE LAS CONGREGACIONES O RANCHERÍAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, O CON RESIDENCIA EFECTIVA EN SU TERRITORIO NO MENOR DE TRES AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA ELECCIÓN; A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES

CALLE MIGUEL HIDALGO 18 ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y RUIZ CORTINEZ. COL. CENTRO, 92560. MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DEL CARGO EN EL PERIODO QUE INICIA EL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, Y CONCLUYE EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TREINTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

I. FASE PREPARATORIA

DISPOSICIONES PRELIMINARES

I.1. EL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, DARÁ INICIO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CONCLUIRÁ EL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA TOMA DE PROTESTA E INICIO DE FUNCIONES DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE RESULTAREN ELECTOS.

I.2. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ES RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, CON LA INTERVENCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL, QUE SERÁ EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE DICHOS PROCEDIMIENTOS.

I.3. LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, ES UN PROCESO QUE SE REALIZARÁ EN FORMA INDEPENDIENTE A CUALQUIER TIPO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

I.4. LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL SE INTEGRARÁ POR UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE; UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO SECRETARIO; Y POR LA PERSONA VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN TENDRÁ EL CARÁCTER DE VOCAL; TODAS ESTAS PERSONAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN

I.5. LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, EN LOS RESPECTIVOS CENTROS DE POBLACIÓN, SE REALIZARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **CONSULTA CIUDADANA**, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ANTECEDENTES DE CADA UNA DE LAS



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



CONGREGACIONES Y RANCHERÍAS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO, ENTENDIÉNDOSE POR CADA UNO DE ELLOS, LO SIGUIENTE:

I.5.1. CONSULTA CIUDADANA. ES EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODAS LAS Y LOS CIUDADANOS VECINAS O VECINOS DE UNA CONGREGACIÓN O RANCHERÍA, PARA QUE, EN FORMA EXPRESA Y PÚBLICA, MANIFIESTEN SU VOTO PARA ELEGIR A LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO AGENTE O SUBAGENTE MUNICIPAL, SEGÚN EL CASO LOGRANDO EL TRIUNFO LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE OBTENGAN EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS;

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

I.6. PARA SER CANDIDATO A AGENTE O SUBAGENTE MUNICIPAL, PROPIETARIO O SUPLENTE, EN CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, A SABER:

- SER CIUDADANO VERACRUZANO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS, ORIGINARIO DE LA CONGREGACIÓN O RANCHERÍA QUE CORRESPONDA O CON RESIDENCIA EFECTIVA EN SU TERRITORIO NO MENOR DE TRES AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA ELECCIÓN;
- NO SER MINISTRO DE ALGÚN CULTO RELIGIOSO, A MENOS QUE SE SEPARÉ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN LA LEY DE LA MATERIA;
- NO SER SERVIDOR PÚBLICO EN EJERCICIO DE AUTORIDAD, EN ÚLTIMOS SESENTA DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ELECCIÓN; Y
- NO TENER ANTECEDENTES PENALES POR LA COMISIÓN DE DELITOS REALIZADOS CON DOLO, EXCEPTUANDO AQUELLOS EN LOS QUE SE HAYAN CONCEDIDO LOS BENEFICIOS DE CONMUTACIÓN O SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA SANCIÓN;

LOS AGENTES O SUBAGENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS NO PODRÁN SER ELECTOS PARA EL PERIODO INMEDIATO SIGUIENTE, PERO QUIENES HAYAN TENIDO EL CARÁCTER DE SUPLENTE, PODRÁN SER ELECTOS PARA EL PERIODO INMEDIATO SIGUIENTE COMO PROPIETARIOS, SIEMPRE QUE NO HAYAN ESTADO EN FUNCIONES.



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL

1.8. LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL DEBERÁ INSTALARSE EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU DESIGNACIÓN Y TENDRÁ SU DOMICILIO LEGAL EN EL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO, NÚMERO 18, COLONIA CENTRO DE TAMIAHUA, VERACRUZ; DEBIENDO FUNCIONAR EN DÍAS NATURALES Y HORAS HÁBILES: DE 9:00 A 15:00 HORAS.

1.9. LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL, SERÁ EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 172 Y EJERCERÁ LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGAN LOS DIVERSOS 175 Y 176, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

1.10. LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL DESIGNARÁ COMISIONES O REPRESENTANTES ENCARGADOS DE SANCIONAR LAS ASAMBLEAS EN LAS CONGREGACIONES O RANCHERÍAS, EN LAS QUE SE APLIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, QUIENES ACUDIRÁN DEBIDAMENTE ACREDITADOS, Y CONTARÁ CON LA ESTRUCTURA AUXILIAR QUE ESTIME NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

EL ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE COMISIONES Y/O REPRESENTANTES DEL ÓRGANO ELECTORAL, DEBERÁ PUBLICARSE EN LA TABLA DE AVISOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, A MÁS TARDAR CINCO DÍAS ANTES DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN.

1.11. LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL RESOLVERÁ LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES.

REGISTRO DE CANDIDATURAS

1.12. LAS PERSONAS INTERESADAS EN CONTENDER COMO CANDIDATAS O CANDIDATOS, PROPIETARIO Y SUPLENTE, AL CARGO DE AGENTE O SUBAGENTE MUNICIPAL, DEBERÁN SOLICITAR POR ESCRITO SU REGISTRO, A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL Y HASTA CINCO DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, DICHA SOLICITUD DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



- a) NOMBRE Y APELLIDOS;
- b) EDAD;
- c) LUGAR DE NACIMIENTO, VECINDAD Y DOMICILIO;
- d) CARGO PARA EL CUAL SE POSTULA;
- e) OCUPACIÓN; Y
- f) FOLIO, CLAVE Y AÑO DE REGISTRO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.

DEBERÁN ACREDITAR, MEDIANTE DOCUMENTO IDÓNEO, LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS B) AL D) DEL APARTADO I.6 DE ESTA CONVOCATORIA Y ACOMPAÑARÁN A SU SOLICITUD DE REGISTRO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) ORIGINAL SÓLO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO;
- b) ORIGINAL SÓLO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR;
- c) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EFECTIVA, EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y
- d) DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR.

I.13. LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL RECIBIRÁ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN, VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EN CASO DE OBSERVAR ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y/O ADVERTIR ALGUNA OMISIÓN, LO NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A LA PERSONA ASPIRANTE PARA QUE PUEDA SUBSANAR SUS INCONSISTENCIAS U OMISIONES, DENTRO DE LAS SIGUIENTES 24 HORAS DE HECHA LA NOTIFICACIÓN.

I.14. EL ÓRGANO ELECTORAL DEBERÁ NOTIFICAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE SUS REGISTROS A LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATAS O CANDIDATOS, PUBLICANDO EN LA TABLA DE AVISOS DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS ACUERDOS RESPECTIVOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE QUE SE TRATA FUNDANDO Y MOTIVANDO SUFICIENTEMENTE LAS CAUSAS QUE DETERMINEN SUS ACUERDOS.

I.15. PROCEDERÁ LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS ANTE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES DE PUBLICADA, EN SU CASO, LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO.



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



CAMPAÑAS

- I.16. LAS PERSONAS CANDIDATAS PODRÁN INICIAR SU CAMPAÑA, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA DE SU REGISTRO, Y CONCLUIRÁN TRES DÍAS ANTES DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.
- I.17. EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PROSELITISTAS, SE OBSERVARÁN LAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, QUE SEÑALA EL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



CONCEJO MUNICIPAL
—2026—
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL PRESIDENTE

JORNADA ELECTORAL

CONFORME AL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO APROBADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE APLICARÁ, A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE.

APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

- II.7. LAS Y LOS VECINOS DE LA CONGREGACIÓN O RANCHERÍA DE QUE SE TRATE, DEBERÁN REUNIRSE EN LA FECHA Y HORA PREVIAMENTE DETERMINADOS, EN EL LUGAR QUE PARA EL EFECTO SE SEÑALE, A DONDE TAMBIÉN ACUDIRÁ LA COMISIÓN O LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL PARA DESAHOGAR Y SANCIONAR EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN.



CONCEJO MUNICIPAL
—2026—
TAMIAHUA, VERACRUZ
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- II.8. LA COMISIÓN O LA PERSONA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ELECTORAL VERIFICARÁ QUE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA SEAN HABITANTES DE LA CONGREGACIÓN O RANCHERÍA DE QUE SE TRATE, QUIENES SE IDENTIFICARÁN CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y LEVANTARÁ LA LISTA DE ASISTENCIA, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE, NÚMERO DE FOLIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y LA FÓRMULA DE PERSONAS CANDIDATAS POR LA QUE VOTA.

- II.9. LA COMISIÓN O LA PERSONA REPRESENTANTE PROCEDERÁ A PRESENTAR ANTE LA CIUDADANÍA ASISTENTE, A LAS PERSONAS CANDIDATAS PREVIAMENTE REGISTRADAS EN FÓRMULAS, ANTE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.

- II.10. LA COMISIÓN O LA PERSONA REPRESENTANTE TOMARÁ LA VOTACIÓN

CALLE MIGUEL HIDALGO 18 ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y RUIZ CORTINEZ. COL. CENTRO, 92560. MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ



CONCEJO MUNICIPAL
—2026—
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL



CONCEJO MUNICIPAL
—2026—
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL
REGIDURÍA PRIMERA



CONCEJO MUNICIPAL
—2026—
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL
REGIDURÍA SEGUNDA



CONCEJO MUNICIPAL
—2026—
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL
REGIDURÍA TERCERA



CONCEJO MUNICIPAL
—2026—
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL
REGIDURÍA CUARTA



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



MENCIONANDO EN VOZ ALTA EL NOMBRE DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CONGREGACIÓN O RANCHERÍA EN EL ORDEN QUE FUERON REGISTRADOS EN LA LISTA DE ASISTENCIA, PARA QUE, EN FORMA EXPRESA Y PÚBLICA, MENCIONEN LA FÓRMULA DE PERSONAS CANDIDATAS A LA QUE ASIGNAN SU VOTO.

II.11. POSTERIORMENTE, SE SANCIONARÁ LA ASAMBLEA Y SE LEVANTARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LAS PERSONAS CANDIDATAS; Y EL INFORME DE SITUACIÓN PREVALECIENTE.

II.12. LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL ENVIARÁ INMEDIATAMENTE AL AYUNTAMIENTO, LAS LISTAS DE ASISTENCIA CON LA VOTACIÓN LEVANTADA, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL INFORME DE SITUACIÓN PREVALECIENTE, PARA LA CALIFICACIÓN RESPECTIVA.

II.13. EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁ SESIONAR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LA CALIFICACIÓN RESPECTIVA Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS A FAVOR DE LA FÓRMULA DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAYA RESULTADO ELECTA, REMITIENDO EN SU CASO, AL TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ, EL EXPEDIENTE RELATIVO PARA SU RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

II.14. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, SE LLEVARÁ A CABO COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

CONGREGACIÓN O RANCHERÍA	AGENCIA O SUBAGENCIA	FECHA	HORA	LUGAR
1.- CEBADILLA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
2.- BALCÁZAR	AGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
3.- TECOCOY	SUBAGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	6:00 P.M.	GALERÍA PÚBLICA
4.- LA ZANJITA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
5.- MAJAHUAL	AGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
6.- EL PROGRESO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	6:00 P.M.	AUDITORIO
7.- VENUSTIANO CARRANZA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
8.- PASO DEL NORTE	SUBAGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
9.- FRANCIA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	5:00 P.M.	GALERÍA PÚBLICA

CALLE MIGUEL HIDALGO 18 ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y RUIZ CORTINEZ. COL. CENTRO, 92560. MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



10.- PASO SAN LORENZO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	7 DE MARZO	6:00 P.M.	AUDITORIO
11.- REFORMA	AGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
12.- TANCOCHIN	SUBAGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
13.- TIERRA Y LIBERTAD	SUBAGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	6:00 P.M.	AUDITORIO
14.- HORMIGUERO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
15.- POZA HONDA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
16.- SAN SEBASTIAN TIERRA BLANCA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	6:00 P.M.	AUDITORIO
17.- TRES GARANTIAS	SUBAGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
18.- TAMPACHE	AGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
19.- RAYA OSCURA	AGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
20.- COL. BENITO JUÁREZ	SUBAGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	6:00 P.M.	AUDITORIO
21.- EL COYOL	SUBAGENCIA MUNICIPAL	8 DE MARZO	3:00 P.M.	GALERIA PÚBLICA
22.- FRANCISCO I. MADERO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	14 DE MARZO	4:00 P.M.	GALERIA PÚBLICA
23.- ISLA DEL IDOLO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	14 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
24.- AGUACATAL ISLA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	14 DE MARZO	6:00 P.M.	GALERIA PÚBLICA
25.- TANTALAMOS	SUBAGENCIA MUNICIPAL	14 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
26.- PALO BLANCO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	14 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
27.- TARABITAS	SUBAGENCIA MUNICIPAL	14 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
28.- LA PUNTILLA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	14 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
29.- BARRA DE CORAZONES	SUBAGENCIA MUNICIPAL	14 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
30.- LA LABOR	SUBAGENCIA MUNICIPAL	15 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
31.- EL ANONO	AGENCIA MUNICIPAL	15 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
32.- TENECHACO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	15 DE MARZO	5:00 P.M.	GALERIA PÚBLICA
33.- Acala	AGENCIA MUNICIPAL	15 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
34.- CHIJOLAR	SUBAGENCIA MUNICIPAL	15 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



35.- LA TINAJA	AGENCIA MUNICIPAL	15 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
36.- PASO DE LEÓN	SUBAGENCIA MUNICIPAL	15 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
37.- LAS FLORES	SUBAGENCIA MUNICIPAL	15 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
38.- EL PIÑAL	SUBAGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	2:00 P.M.	AUDITORIO
39.- OJITAL	AGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
40.- NARANJAL	AGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
41.- PAPATLAR	SUBAGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
42.- COYOLAR	SUBAGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	2:00 P.M.	AUDITORIO
43.- EL CAFETAL	AGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
44.- TOTOLAPA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
45.- EL MESON	AGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
46.- BUENAVISTA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
47.- MORALILLO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
48.- PALMA SOLA	AGENCIA MUNICIPAL	21 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
49.- EL BRUJO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
50.- FRANCISCO GLEZ. BOCANEGRA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
51.- AJOQUENTLA	AGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	5:00 P.M.	GALERA PÚBLICA
52.- LA ENCARNACIÓN	SUBAGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
53.- LAS MESILLAS	SUBAGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
54.- NARANJALITO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
55.- SAN MARCOS	AGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	3:00 P.M.	AUDITORIO
56.- TANHUIJO	AGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	4:00 P.M.	AUDITORIO
57.- PASO GRANDE	SUBAGENCIA MUNICIPAL	22 DE MARZO	5:00 P.M.	AUDITORIO
58.- LAJA PRIETA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	2:00 P.M.	GALERA PÚBLICA
59.- DR. LAVISTA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	4:00 P.M.	AUDITORIO

CALLE MIGUEL HIDALGO 18 ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y RUIZ CORTINEZ. COL. CENTRO, 92560. MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



60.- EX HACIENDA DR.LAVISTA	AGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	5:00 P.M.	AUDITORIO
61.- CUECILLOS	SUBAGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	3:00 P.M.	AUDITORIO
62.- POB. BENITO JUÁREZ	SUBAGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	4:00 P.M.	AUDITORIO
63.- LA SOLEDA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	5:00 P.M.	GALERÍA PÚBLICA
64.- XONACATES	SUBAGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	3:00 P.M.	GALERÍA PÚBLICA
65.- LAJA BLANCA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	4:00 P.M.	AUDITORIO
66.- EL SALTO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	04 DE ABRIL	5:00 P.M.	GALERÍA PÚBLICA
67.- LA GUASIMA	SUBAGENCIA MUNICIPAL	05 DE ABRIL	3:00 P.M.	AUDITORIO
69.- ESTERO DE MILPAS	SUBAGENCIA MUNICIPAL	05 DE ABRIL	4:00 P.M.	AUDITORIO
70.-TAMPIQUILLO	SUBAGENCIA MUNICIPAL	05 DE ABRIL	3:00 P.M.	GALERÍA PÚBLICA
71.-LOMA DEL CHOTE	SUBAGENCIA MUNICIPAL	05 DE ABRIL	4:00 P.M.	GALERÍA PÚBLICA



CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ



CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL
REGIDURÍA SEGUNDA



CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL
REGIDURÍA TERCERA



CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL
REGIDURÍA CUARTA

CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL PRESIDENTE

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

III.1. EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, PROCEDE EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO RESPONSABLE QUE CORRESPONDA, DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE CONCLUYA LA ELECCIÓN O EL CÓMPUTO RESPECTIVO.



CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES, LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL REMITIRÁ DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES, LAS INCONFORMIDADES RECIBIDAS JUNTO CON EL EXPEDIENTE RELATIVO, AL TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ PARA SU RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

III.3. PARA EL DESAHOGO DE LAS IMPUGNACIONES SE ESTARÁ EN LO



CONCEJO MUNICIPAL 2026 TAMIAHUA, VERACRUZ



CONDUCTENTE, A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN

- III.4. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL TOMARÁ LA PROTESTA A LAS Y LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES ELECTOS, EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
- III.5. EL CONCEJO MUNICIPAL ENVIARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR, EN LA QUE DEBERÁ INCLUIR UN LISTADO COMPLETO CON LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, EN CADA UNA DE LAS CONGREGACIONES Y RANCHERÍAS PERTENECIENTES A SU TERRITORIO, PARA EL PRESENTE PERIODO QUE FUERON ELECTOS.

ENTERADOS DE LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **LUIS FERNANDO CAGNANT RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE CONCEJAL PRESIDENTE MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LO ASUNTOS LISTADOS EN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU APERTURA, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TAMIAHUA, VERACRUZ. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE DA FE. REMÍTASE COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLÍQUESE EN EL TABLERO DE AVISOS.

CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
SECRETARÍA DEL
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL SÍNDICA

XÓCHITL ABRIL VIDALES DEL RÍO,
CONCEJALA SÍNDICA

CONCEJO MUNICIPAL
2026
TAMIAHUA, VERACRUZ
CONCEJAL PRESIDENTE

LUIS FERNANDO CAGNANT RAMÍREZ
CONCEJAL PRESIDENTE



JORGE ISAAC LARA VALENZUELA,
CONCEJAL PRIMERO
CONCEJAL
REGIDURÍA PRIMERA



**CONCEJO MUNICIPAL 2026
TAMIAHUA, VERACRUZ**




ANALÍ ARÁN ALARCÓN
CONCEJALA SEGUNDA
REGIDURÍA SEGUNDA


ROBERTO CARLOS ROSALES CRUZ
CONCEJAL TERCERO


CITLALI MENDOZA CASANOVA
CONCEJALA CUARTA


ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE TAMIAHUA, VERACRUZ


CONCEJO MUNICIPAL
— 2026 —
TAMIAHUA, VERACRUZ
SECRETARÍA DEL
CONCEJO MUNICIPAL